



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

19- Agosto-2014

Señala error en acuerdo

Trabajo limpio, asegura

Dejan al Jurídico
facultad de negociar
laudos de Congreso.-
Alejandro Madrigal

ALEJANDRO ALVARADO

Sólo obedece lo que dice el acuerdo interno de la Comisión de Administración del Congreso, afirma Héctor Alejandro Madrigal Díaz.

Para el director jurídico del Congreso de Jalisco, el acuerdo CA 021/2013, aprobado por la Comisión, no sirve, pues instruye a que este departamento negocie todos los laudos desventajosos; incluso ha pedido que lo deroguen.

"Ese acuerdo está mal, es para cuando no tienes laudo, laudo es una sentencia", dijo Madrigal Díaz.

MURAL publicó ayer que en los cinco meses que lleva como director, se emitieron cheques millonarios para atender sentencias y no se negoció la disminución de pagos.

La abogada Raquel Álvarez, antecesora de Madrigal Díaz en la Dirección Jurídica, opinó lo contrario, pues en su gestión, con el acuerdo interno, la mayoría de los laudos desventajosos se pudo negociar.

"Llegué a bajar laudos hasta 400 mil pesos, negocié", sostuvo Álvarez.

La ausencia de negociación

Alejandro Madrigal Díaz
Director Jurídico



■ Que su papá (Velasco Sarellán) trabaja aquí, pues el chavo (Velasco Cardona) lo gana (...) nadie tiene el poder de incidir en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, bueno fuera, los Magistrados ahí son bien cuadrados".

de Madrigal Díaz se ejemplificó con el caso de Jorge Alberto Velasco Cardona, quien recibió un cheque por un millón 423 mil pesos y además se le reinstaló en la Dirección Jurídica, donde trabaja su papá, Jorge Velasco Sarellán.

"Todos estos (juicios) se perdieron en anteriores direcciones, ninguno he perdido ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón; durante mi gestión, ninguna de estas personas ganó el laudo", aseveró Madrigal Díaz.

Sin embargo, la abogada Álvarez no reconoce haber perdido dichos juicios.

Demandas en mi contra, parte del golpeteo político: Del Toro

■ Demostraremos que sí se atendió la problemática en la laguna

■ AARÓN ESTRADA ESPINOZA

Ismael Del Toro, alcalde de Tlajomulco, compareció ante la Procuraduría General de la República (PGR) por la denuncia que presentó un grupo de ejidatarios de Cajititlán por la supuesta falta de ejecución de recursos públicos. Los denunciantes señalaron que las autoridades municipales no ejercieron la partida del presupuesto asignada en 2010 para atacar la contaminación de la laguna. En ese año, Del Toro era secretario general del ayuntamiento.

Fue la tarde del viernes pasado cuando Del Toro acudió a la PGR delegación Jalisco para responder al citatorio que se le giró por esta denuncia. Ahí, el alcalde de Tlajomulco declaró que se reservó el derecho a presentar pruebas y argumentos a su favor ante el Ministerio Público Federal.

El fuerte de la denuncia contra Ismael Del Toro, que también involucra a Enrique Alfaro Ramírez, entonces alcalde de Tlajomulco, y Juan Partida Morales, tesorero municipal, se basa en el argumento de que no ejecutaron los recursos que se tenía asignados para obras de saneamiento en la laguna de Cajititlán en el 2010.

Ante este señalamiento, Del Toro aclaró de manera tajante: "evidentemente se ejercieron esos recursos, tan es así que la cuenta pública de ese año, salió

limpia y fue aprobada por la Auditoría Superior del Estado y el Congreso".

Dicha aclaración será entregada, junto con pruebas de otros documentos, como respuesta a esta denuncia que mantiene la PGR en averiguación y que deberá ser atendida en un plazo de quince días hábiles, informó Del Toro.

"Como evidentemente está demostrado que todo el recurso fue ejercido, no veo mayor problema en salir de esta denuncia. Debemos ser cuidadosos con la respuesta ante la PGR, sin convertirlo en un tema político" subrayó.

El presidente municipal de Tlajomulco garantizó que no mezclará la respuesta que haga ante la PGR con el caso del golpeteo político que se hace desde el Poder Ejecutivo contra su gobierno y partido. "La defensa que presentaremos ante la PGR será estrictamente jurídica. Por eso estamos tranquilos, no involucraremos a la PGR en el tema de nuestro rompimiento con el gobernador", puntualizó.

La denuncia presentada por los ejidatarios de Cajititlán contiene un dictamen de la Comisión Estatal del Agua (CEA) que señala la existencia de altos niveles de contaminación en la laguna. Sobre este anexo dentro de la demanda, Ismael del Toro indicó que la fecha de ese dictamen se hizo

posterior a la firma del acuerdo que Tlajomulco suscribió con el gobierno estatal para concretar obras de saneamiento en la cuenca.

A pesar de su intención de no politizar el tema, Del Toro afirmó una supuesta intencionalidad política en la presentación de la demanda. "Con esto se observa cómo ciertos actores políticos son capaces de utilizar cualquier asunto para golpearnos políticamente. Pareciera que tiene tintes políticos la demanda y utilizan este tema para golpear al municipio", comentó.

"LA CUENTA
PÚBLICA DE ESE
AÑO SALIÓ LIMPIA Y
APROBADA

Respecto a la demanda en contra del despojo de un predio que un grupo de comuneros del Cerro de Las Latillas presentaron en su contra, el alcalde informó que aún no ha sido citado para comparecer ante la instancia correspondiente.

"No hemos sido citados. Cuando nos corresponda, iremos en forma para hacer la presentación de pruebas, nuestra defensa jurídica y colaborar en lo que sea necesario con la PGR", adelantó confiado Ismael del Toro.

Propondrá el PRD aumento del salario mínimo en Jalisco

■ Se suman a la propuesta de Mancera

■ JULIO RÍOS

Un aumento de emergencia de 80 pesos en el salario mínimo para Jalisco, de la misma forma en que lo propone el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera en la Ciudad de México, es el planteamiento que el diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Enrique Velázquez González, pondrá en la mesa de los debates legislativos del Congreso del Estado.

"La extrema pobreza con la que viven bastantes familias requiere soluciones drásticas, urgentes, inteligentes que permitan un gran acuerdo que de mejoras a sus ingresos", explicó el legislador.

La iniciativa de Enrique Velázquez contempla primero un exhorto a la federación para el incremento a nivel nacional y otra propuesta, con base en la constitución local, para que en Jalisco se aumente el salario mínimo.

"Planteamos la necesidad de un aumento de emergencia al salario mínimo. El planteamiento es sencillo, eso se creó hace años para que hubiera un piso mínimo para adquirir la canasta básica y que las familias pudieran adquirir lo mínimo indispensable para sobrevivir. Pero eso que en un principio era para garantizar lo básico con el tiempo ha perdido el 70 por ciento de su poder adquisitivo. Por eso el salario mínimo no tiene ya vigencia. Su crecimiento en los últimos 20 años no ha sido proporcional a la inflación ni a lo que cuesta la vida. Por eso, como parte

de una agenda que abrió Miguel Mancera en el DF, vamos a plantear un aumento con la intención que las familias en Jalisco, puedan ver incrementado su recurso", comentó Velázquez.

El diputado perredista recordó que el PAN simplemente se subió al tema que originalmente planteó el PRD por medio del Jefe de Gobierno capitalino. "Ellos lo abren a nivel federal, nosotros lo propusimos desde febrero. Yo creo que la propuesta de subirlo a 80 pesos es un buen inicio, aunque con el tiempo deberá aumentar", agregó.

Respecto a las voces que pregonan que el aumento del salario mínimo significaría mayor inflación, Velázquez reflexionó que la situación actual ha sobrepasado ese argumento. El diputado afirmó que debido a que todos los productos de la canasta básica han subido demasiado de precio, hay una necesidad de empatar los ingresos.

"Una demanda de la revolución fue que a trabajo igual, salario igual. Ésta es la gran oportunidad de que arreglemos eso", aseguró Velázquez.

Ante la pregunta sobre una posible inconformidad de la iniciativa privada, el perredista reconoció que habrá necesidad de entablar diálogo con ellos. También señaló que en ocasiones pasadas, el gobierno de Jalisco ha realizado concesiones para beneficiar a los empresarios del estado, por lo que ahora esperan un apoyo en la búsqueda de una mejora para la clase trabajadora.

Necesitamos claridad.- CMIC

Exigen definir planes

Piden a Guadalajara adecuar desarrollo con política nacional y cuidar uso de suelo

JESSICA PILAR PÉREZ

Los empresarios y constructores de Jalisco piden al Ayuntamiento de Guadalajara contar con uso de suelo firme para poder invertir en proyectos de redensificación.

El titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Benjamín Cárdenas Chávez, explicó que la política nacional respecto a la vivienda es la redensificación de las ciudades aprovechando la infraestructura existente.

Aclaró que todas las inversiones son bienvenidas cuidando el orden, y han pedido a la autoridad que las políticas de desarrollo urbano sean afines a las políticas nacionales de vivienda, porque actualmente no ocurre así.

Los Planes de Desarrollo Urbano y los Planes Parciales deben estar en la misma sintonía, dijo.

"Ponerla en los Planes Parciales para que todo quede regulado y no sufra ninguna duda. No hay una congruencia adecuada", expresó.

Solicitó cuidar el uso de suelo para evitar las especulaciones de la tierra.

Cárdenas Chávez aseguró que es importante que los espacios de la Ciudad sean aprovechados también por gente de escasos recursos, y así evitar que residan en la periferia, mermando más su calidad de vida.

"Desde ahí vienen las desintegraciones familiares porque

Benjamín Cárdenas
Titular de la CMIC



Una vez que estén los polígonos bien definidos, en donde se puede hacer, que sí que no, en esos momentos estaremos muy al pendiente".

en vez de estar con sus esposas y sus hijos se la pasan en los traslados, y después les cuesta más caro los traslados que el propio pago de su vivienda", puntualizó.

El empresario añadió que están listos para proponer de la mano junto con el Gobierno, y que la Guadalajara siga creciendo de manera armónica y ordenada.

Para lograr este propósito debe haber mucho diálogo con la ciudad, y al momento, juzgó, hay apertura.

El Ayuntamiento de Guadalajara aprobó 13 proyectos de redensificación en la Ciudad; sólo tres han avanzado, pues los demás han tenido problemas en los terrenos o han enfrentado la oposición de los vecinos, como en Huentitán.

Cárdenas Chávez dijo que les presentaron el proyecto del nuevo Mercado Corona y lo avalan porque es armónico con el entorno y cubre las necesidades de los locatarios.

Llama IP a 'El Mochilas' a tener cordura

ERIC SEPÚLVEDA

PUERTO VALLARTA.- Ante el rompimiento del Alcalde de Puerto Vallarta, Ramón Guerrero Martínez, con la representación del Gobierno del Estado, Andrés González Palomera, empresarios pidieron cordura al Municipio, para no afectar su Administración.

Enrique Tron, dirigente de la Asociación de Empresarios de Vallarta y Bahía de Banderas, llamó a separar lo partidista del Gobierno.

"El puesto es de Presiden-



Enrique Tron Asociación de Empresarios de Vallarta y Bahía de Banderas

Ramón debería actuar como dos personas, una como Presidente Municipal, sin hacer rompimientos con el Estado, y otro como partido y ahí sí alinearse a lo del partido, porque sí nos afecta en el Municipio".

te Municipal, él no debería, para evitar los conflictos a Puerto Vallarta, tener un rompimiento con otros partidos o tampoco con el Gobernador o con el Estado, como partidos podrían tener sus diferencias y llevarlas a una discusión de partidos", consideró.

El empresario agregó que las afectaciones de un conflicto partidista pueden alcanzar a los habitantes en cuanto a la administración de programas provenientes de los niveles estatal y federal.

Según Tron, la semana pasada tuvo una plática con el

primer edil donde se comprometió a evitar la confrontación; pese a ello, ese mismo día el Alcalde acusó de cínico a González Palomera en un acto público.

"Hay que tratar de hacer lazos y que lleven la fiesta en paz", solicitó.

Dicen que no a franquicias

Locatarios estiman competencia desleal; Municipio indica que aún lo estudia

JESSICA PILAR PÉREZ

Los locatarios no las quieren, pero el Ayuntamiento de Guadalajara no niega que puedan dar autorización a 11 franquicias en el nuevo Mercado Corona.

Los comerciantes consideran una competencia desleal la instalación de negocios de comida ajenos a ellos porque venderían lo mismo y competirían por los clientes, dijo Carlos Curiel Camarena, uno de los locatarios.

"Me van a mover, haz de cuenta que en mi lugar hay un Pollo Pepe", auguró, "ése es el malestar de la gente, dónde vamos a estar".

El Alcalde Ramiro Hernández no niega que puedan instalarse, porque la propuesta está en estudio, y se incluye en los "renders" que presentan.

"Tampoco pueden cancelarse opciones comerciales, es un nuevo diseño que lo que hay que esperar es su conclu-

sión para poder saber el uso que le vamos a dar.

"Lo que no podemos es empezar a discutir algo que todavía no está ni siquiera concluido desde el punto de vista arquitectónico", refutó el Municipio.

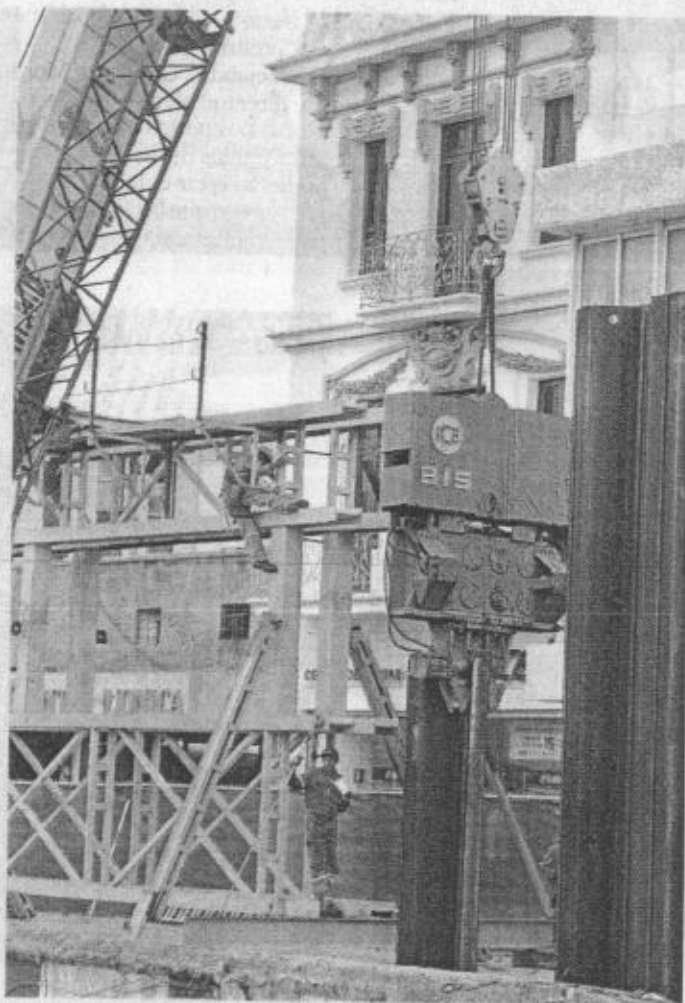
Hernández sostuvo que sólo es "rumorología" porque no hay decisiones tomadas respecto al nuevo Mercado Corona sobre mantenimiento o diseño final.

Ante la falta de información sobre las condiciones en las que trabajarán en el nuevo Mercado, los locatarios advirtieron que pararán las obras para que las autoridades les hagan caso.

Curiel Camarena indicó que darán unos días para ser atendidos, pero no precisó cuántos.

En tanto, el Alcalde reconoció que todavía no tienen un fondo amarrado para solventar el resto de la obra de remodelación.

Descartó precisar quién pagará el mantenimiento del Mercado, y admitió que se buscó a la empresa española Mercasa por su capacidad y para conocer su punto de vista.



■ Las obras del nuevo Mercado Corona avanzan, pero el Municipio aún no tiene amarrados recursos para otras etapas.

Ramiro Hernández Alcalde de Guadalajara



■ Tampoco pueden cancelarse opciones comerciales, es un nuevo diseño que lo que hay que esperar es su conclusión para poder saber el uso que le vamos a dar".

Llamó a que se involucren más en la educación de sus hijos

Gobernador lanza advertencia a padres respecto a educación

Ayer, en el primer día de clases del ciclo escolar 2014-2015 el llamado por parte de los maestros a los alumnos en algunas escuelas fue el de ingresar temprano

Veniz Velázquez y Arturo Ramírez/
Guadalajara

Debido a que cerca del 60 por ciento de los padres de familia no están al pendiente de la educación de sus hijos, el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, les hizo un llamado a involucrarse más, de lo contrario será una obligatoriedad, pues enviará una iniciativa al Congreso del Estado.

"Es importante la labor que se realiza en el hogar. Yo invito a todos los padres de familia a que sean muy solidarios, la educación de sus hijos le corresponde al estado, pero la formación, el poder involucrarnos en valores para que sean buenos ciudadanos les corresponde a ustedes a los padres de familia", destacó.

Dijo que ya conversó con el diputado, Guillermo Martínez Mora, quien es presidente de la comisión de Educación, para presentar la propuesta.

"El valorar [...] cómo podemos involucrarlos más para que nos ayuden, no es posible que a las reuniones, convocatorias y juntas, muchos padres de familia ni siquiera se paran a platicar, a ver cómo van los hijos, para saber cómo están sus hijos. Yo invito a los padres de familia, porque inclusive estaríamos valorando, tendrá que ser un debate constitucional, para hacer obligatorio que los padres de familia se involucren en cierta medida, a través del Internet, [...]



Ayer, 1.7 millones de alumnos de educación básica regresaron a las aulas

ya sea presencialmente, pero se involucren".

Respecto a esto, el secretario de Educación, Francisco Ayón López, reconoció que el tema deberá analizarse cuidadosamente.

"Tampoco podremos generar una obligatoriedad, para dar un derecho constitucional como es la educación, pero también tendremos que estudiar la situación de derechos humanos y terciarlos, donde los propios alumnos y los propios padres tengan las obligaciones para con sus hijos, y tengan que acudir a generar las situaciones

correspondientes", dijo.

Comentó que apenas se generará el debate, por lo que las partes involucradas contarán con la asesoría de la SEJ, para apoyar a todas las partes involucradas.

Durante el evento oficial del inicio del ciclo escolar, Ayón López también habló con relación a las escuelas provisionales, las cuales pasaron de 1,734 a 1,480 en el primer año de la actual Administración (se construyen aulas para sustituirlas) y se espera que al finalizar el actual ciclo escolar, el número continúe a la baja, al

reducirse a 1,250.

Comentó que la intención es reducir entre 250 y 300 aulas por año, "para poder concluir este sexenio sin este cáncer que fue heredado".

INICIAN CON...LLEGADAS TARDE

"Jóvenes, la entrada es a las siete", decía en voz alta una maestra de la Secundaria Técnica 14 a los adolescentes que llegaban a las 7:10 de la mañana. Las justificación no podía ser la de "el perro se comió la tarea" pues apenas arrancaba el ciclo escolar y pre-

señalar argumentar "se poncho la llanta del carro de mamá" o "no pasó por mi el transporte y tuve que venir caminando".

A pesar de que a algunos se les hizo tarde, en el rostro de los alumnos se notaba la felicidad porque era el día de reencontrarse con los amigos o por iniciar un nuevo reto en la vida estudiantil. Mientras que los padres de familia daban muestras de apoyo a través de un abrazo, un beso, la bendición o los consejos a los niños traviesos con voz baja y agachados como si se tratara de un secreto para que nadie más pudiera escuchar la advertencia.

Oficialmente, a partir de este lunes podrá comenzar la cuesta de agosto para los padres de familia, pues la compra de mochilas, útiles, libros, zapatos, uniformes y aportaciones voluntarias dejaron en números rojos las finanzas del hogar.

"Si gasta uno en lo que es los libros y no los utilizan. Fueron mil 500 pesos de material, en libros fueron 950 más aparte cuadernos, plumas y todo eso. La aportación voluntaria entre comillas, están cobrando 700 pesos y si no los pagas te mandan con el director", detalló Mireya sobre los gastos de hijo que estudia la secundaria, pero que en los tres -primaria, secundaria y preparatoria- invirtió cerca de siete mil pesos.

Otros que regresaron a clases fueron los estudiantes universitarios. En el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) todo marchaba tranquilo con la presencia de los jóvenes en los pasillos poniéndose al corriente de lo que sucedió en el periodo vacacional. M

paraver...

EL ARRANQUE DEL CICLO ESCOLAR ASÍ COMO LOS ANUNCIOS QUE SE DIERON EN EL EVENTO OFICIAL EN: www.milenio.com/jalisco

Se llamará la atención a los maestros que no los acepten

Nadie puede condicionar el programa de útiles: Rizo

VV/Guadalajara

Aunque aclaró que no se tiene información oficial de que los maestros no acepten los útiles escolares gratuitos que fueron entregados a los alumnos de educación básica, el secretario de Desarrollo e Integración Social (Sedis), Salvador Rizo Castelo, dijo que las escuelas no pueden condicionar este programa.

Esto, ya que algunos maestros han solicitado a los padres de familia cuadernos distintos a los entregados por el gobierno del estado y los ayuntamientos, por lo que el funcionario estatal destacó que se trata de la lista oficial de útiles publicada por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

"Son casos que no hemos tenido nosotros información oficial de cualquier situación irregular o de



Los útiles se entregaron ayer

alguna queja", comentó.

Dijo que esperan que haya sensibilidad de parte de los maestros y directores, debido a que la finalidad de este programa es evitar que los padres de familia realicen un gasto excesivo en el regreso a clases.

"No pueden limitar la accesibilidad y la disposición del niño a aprender que llegue con su paquete de útiles entregado por las distintas instancias de gobierno. Nadie puede condicionar el programa, ni nadie puede limitar que un niño que accede con una mochila y útiles del programa estatal, pueda recibir una educación", agregó.

Rizo Castelo precisó que fue enviada una circular a todas las escuelas, por lo que de incumplir se les hará una llamada de atención, al tiempo que pidió a los padres de familia reportar las irregularidades.

Con relación a la entrega de las mochilas y los útiles, dijo que los paquetes ya fueron entregados a todos los municipios, por lo que se espera que mañana se tenga un avance de entre el 70 y 80 por ciento en la entrega. M

Iniciará el 28 de agosto en 37 municipios

Transporte escolar beneficiará a 5 mil estudiantes regionales

VV/Guadalajara

El transporte escolar gratuito que pondrá en marcha el gobierno del estado dentro de diez días, beneficiará a 5 mil estudiantes de 37 municipios ubicados en tres regiones del estado (Norte, Ciénega y Valles).

El secretario de Desarrollo e Integración Social (Sedis), Salvador Rizo Castelo, informó que se trata de un programa piloto, el cual es financiado también por los municipios, quienes invertirán en el mantenimiento de las unidades, la compra de diésel y el pago de los choferes.

Cada municipio recibirá un camión y los centros universitarios recibirán 300 bicicletas, para completar el transporte multimodal gratuito en el interior del estado.

A su vez, las unidades estarán acondicionadas para personas con discapacidad y para portar las bicicletas.

Rizo precisó que el transporte escolar será exclusivo de lunes a viernes, el cual se espera comience a operar desde las seis de la mañana, "[para que] mueva a los de secundaria, regrese por los de primaria, y de ser necesario a los de preescolar, traslade a los estudiantes de otros municipios y de otras regiones".

Agregó que este programa, en el que se han invertido en una primera etapa 58 millones de pesos, ha sido solicitado por el resto de los presidentes municipales, por lo que se espera que en el presupuesto del próximo año se mantenga el recurso para la operación del mismo y se extienda a más regiones. M

Es al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) al que le corresponde investigar y sancionar a los aspirantes acelerados que ya se promocionan en bardas, espectaculares y plubirreportajes engañosos; por una sencilla razón: estos personajes tienen aspiraciones locales pues casi todos buscan alcaldías, señaló del delegado del Instituto Nacional Electoral (INE) en Jalisco, Carlos Manuel Rodríguez Morales.

Sin embargo, el funcionario aclaró que esto no impide que si alguien siente que algún aspirante a diputado electoral vulnera la veda previa a las precampañas que inician formalmente en octubre, pueda acudir al Instituto a denunciarlo.

"En todo caso le corresponde el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana atender de manera particular este tipo de situaciones. Sin embargo, cualquier ciudadano que considere que se están afectando el orden jurídico con acciones de esta naturaleza tiene todo el derecho de acudir ante el organismo público local para presentar su inquietud", afirmó.

Este medio publicó que a pesar de la prohibición expresa del IEPC, varios aspirantes ya mandaron pintar bardas con sus nombres y otros aparecen en espectaculares y periódicos creados exprofeso, entre ellos Gildardo Guerrero, Juan José Cuevas, Tomás Coronado, Salvador González del Toro, Juan Manuel Pérez Suárez y Carlos Rodríguez Burgara, quien hasta colocó especta-

Toca al IEPC sancionar a quien trasgrede la veda electoral: INE

■ Los hechos que se denuncian en Jalisco están en el ámbito estrictamente electoral



A pesar de la prohibición expresa del IEPC, varios aspirantes han mandado instalar espectaculares y pintado bardas con sus nombres ■ Foto tomada de Twitter



culares con el pretexto de promocionar su programa radiofónico "Hablemos de Tonalá", municipio al que aspira gobernar.

Rodríguez Morales abundó: "Parece que son aspiraciones presuntamente vinculadas con procesos electorales locales; entonces, tendría todo el derecho de acudir ante el organismo público local o ante el que es consideren pertinente y ya la autoridad determinará si efectivamente se está dando o no una violación a las

normas electorales. Hay que recordar que no estamos en tiempo de precampaña ni mucho menos en tiempo de campaña, de tal manera que estamos en un espacio temporal distinto, pero si algún ciudadano considera que se está alterando el orden jurídico, insisto, que tiene todo el derecho.

¿Podría ser el INE? -Podría ser. Pero por lo que se ve se trata de actores locales, con aspiraciones locales, de tal manera que esas son las con-

notaciones. Las instituciones electorales están abiertas para recibir cualquier inquietud ya sea de algún partido político o de los propios ciudadanos".

-En el IEPC si está tipificado como acto anticipado de campaña... en el INE lo está?

-Yo no quisiera pronunciarme en ningún sentido. Ni me anticiparía emitiendo criterios de algo que ni siquiera se ha presentado aquí, entonces, ahí sí yo me reservaría mi opinión.

Desde el 12 de agosto está vigente un acuerdo del IEPC que ordena investigar y sancionar actividades de posicionamiento en detrimento de la equidad de las contiendas. El todavía presidente de este organismo, Tomás Figueroa, indicó que aunque a las actuales autoridades electorales les resta mes y medio en el cargo, esto no debe de ser pretexto para que algunos aspirantes se aprovechen.

■ El sábado serán evaluados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Lista, la siguiente etapa del proceso de selección de los nuevos consejeros electorales de Jalisco

■ Jujo Rios

Será el sábado 23 de agosto cuando se lleve a cabo la siguiente etapa para la elección de consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.

Los 50 finalistas realizarán ese día un ensayo con tema sorpresa en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Este diagnóstico será aplicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Para cerrar el proceso serán citados a la ciudad de México para entrevistarse con los consejeros generales del Instituto Nacional Electoral y plantear sus puntos de vista sobre la democracia y la organización de los comicios.

"Este acto, en el cual van a elaborar un ensayo los participantes, se va a llevar a cabo en el ITESO; estamos pendientes de la especificación de la hora para que les sea notificado a todos y a las aspirantes", afirmó el delegado del INE en Jalisco Carlos Manuel Rodríguez Morales.

El funcionario explicó que ese día, a los aspirantes se les sorteará un problema relacionado con la recién aprobada reforma electoral, y se les pondrán en la mesa las reglas de orden técnico a las que deberán plegarse. Se les dará un tiempo para iniciar y terminar el ensayo en ese mismo día y serán especialistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM quienes encabezan el ejercicio.

"Este proceso novedoso y que forma parte sustantiva de la reformas electorales sigue su marcha y nos llevará a tener un salto de calidad y a contar con funcionarios preparados, que demostrarán su conocimiento en esta área", agregó Rodríguez Morales, quien explicó que en este ensayo se pretende que los aspirantes muestren su capacidad para enfrentar y resolver problemáticas que pueden darse en el ejercicio cotidiano de sus funciones.

En el listado de los 50 finalistas aparecen cuatro actuales consejeros del IEPC. Se trata de Rubén Hernández Cabrera, Juan Alcalá Dueñas, Patricia Vergara y Virginia Gutiérrez Villalvazo. Quedó eliminado Jorge Alberto Alatorre.

De los 25 hombres mejor calificados, trece trabajan en el IEPC y de los diez primeros lugares, ocho son funcionarios de ese Instituto.

**LOS 50 FINALISTAS
REALIZARÁN UN
ENSAYO CON TEMA
SORPRESA EN EL
ITESO**

El primer lugar fue para Rubén Hernández Cabrera, con calificación de 96.

Después a los 50 aspirantes se les realizará una entrevista en la ciudad de México, con los conse-

jeros generales del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Esas entrevistas se van a desarrollar de manera central porque serán los consejeros electorales (del INE) quienes lleven a cabo las entrevistas. Serán días muy complicados y en los que se tendrá una agenda mu intensa para entrevistar a un universo de 900 personas en un término muy breve. Aún no hay fecha. Pero este proceso que es central sigue su marcha".

En Jalisco se nombrarán a siete consejeros electorales del IEPC, tres hombres y tres mujeres para respetar el criterio de equidad de género. El presidente, podrá ser de sexo indistinto.

"Va a llegar al consejo local un conjunto de hombres y mujeres muy capaces con las habilidades y conocimientos que requiere el encabezar ese organismo rector local que conduzca el proceso electoral con una relación de coordinación intensa con el INE y la vinculación que mandata la ley, en corresponsabilidad con nosotros", concluyó.

30 RUTAS YA CUMPLIERON, DICEN

Exigen transportistas el aumento a 7 pesos

■ Insisten en que ya se regularizaron por completo y los seis pesos son insuficientes para seguir trabajando

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Transportistas de 30 rutas se presentaron al Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco aduciendo que cumplieron con lo que marca la ley y les otorgue el aumento de un peso más, para que lo más pronto posible ellos puedan aplicar los siete pesos.

Encabezados por Arnolando Licea González, secretario general del Sindicato de Avanzada de Trabajadores del Autotransporte del Estado de Jalisco, insistieron en que los seis pesos son insuficientes y ya no pueden seguir trabajando con la misma tarifa.

En el documento dirigido al doctor Mario Córdova España, del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, le piden que se realice el estudio correspondiente al tercer trimestre del año 2014, tal y como lo señala el Artículo 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.

Dice textualmente dicho artículo que: "Las tarifas deberán revisarse durante el tercer trimestre de cada año y deberán ser autorizadas



»» ARNOLDO Licea González pidió se realice el análisis, discusión y en su caso aprobación del incremento.

por la Comisión de Tarifas y publicadas por el Ejecutivo del Estado en el último trimestre del año".

El mismo documento añade: "La Comisión de Tarifas sesionará previa convocatoria por parte del Instituto".

Reitera el documento que: "Las resoluciones emitidas por la Comisión de Tarifas deberán estar debidamente fundadas y motivadas, serán vinculativas y de carácter administrativo, de conformidad con los lineamientos establecidos por

la presente ley, y serán consideradas de utilidad pública".

De acuerdo al mismo artículo se tendría que proceder al "análisis, discusión y en su caso aprobación", todo dentro de una sesión, con la mayoría de votos de los miembros presentes de dicha sesión, todos los integrantes tendrán voz y voto en las discusiones".

Arnolando Licea habló de la inquietud que hay en el gremio porque no se habla al respecto y temen que de no darse este análisis, se irían hasta el 2015 con los seis pesos, luego de que el Gobernador dio marcha atrás al incremento de un peso: "Fue a todas luces una medida populista porque a todos nos hizo pagar por los errores de unos cuantos; evidentemente tuvimos esa omisión porque debimos defendernos, pero estamos dispuestos a subsanarla, si no tenemos respuesta ahora en los plazos que establece la Constitución; hace un año se determinó que la tarifa mínima era de siete pesos con 90 centavos y se autorizó a siete pesos, es a todas luces insuficiente lo que cobramos hoy", enfatizó.

Insistieron en que la mitad del subsidio a Bienevales y Transvales los están poniendo los camioneros y es por eso que la crisis se incrementa.

FUNCIONARIO TLAJOMULQUENSE SE FUE A JUGAR

Llegó al casino en camioneta del Ayuntamiento

■ Luego de arribar al establecimiento de apuestas en el vehículo oficial, ciudadanos denunciaron subiendo la foto a redes sociales

VICTOR CHÁVEZ OGAZÓN

De día, probablemente en horas de trabajo, lo que a final de cuenta es importante, un funcionario del Ayuntamiento de Tlajomulco se llevó consigo una camioneta Dodge Ram, doble cabina, de color oscuro...

En el estacionamiento de uso "exclusivo para clientes" del casino Twin Lions, de la avenida México, fue captada la unidad por varias personas, que

no dudaron en tomarle una foto y subirla a las redes sociales.

La camioneta de la marca Dodge Ram es de color oscuro con un detalle en naranja en la parte delantera derecha y hasta publicita que cualquier reporte se puede realizar en el teléfono 3283-4463.

Por cierto, dentro de los vehículos que tiene el Ayuntamiento para uso en las dependencias, no aparece ninguna Dodge Ram, todas aquellas con las que cuenta el Ayuntamiento son para uso como patrulla.



Dice que sus respuestas fueron sólo "orientadoras"

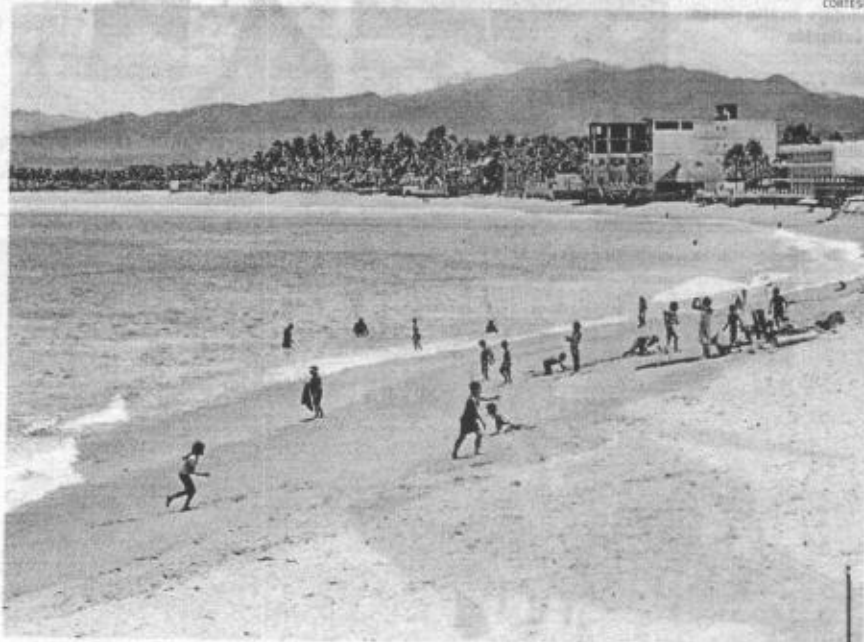
Itei asegura que no entró a fondo en tema de la playa

El organismo se compromete a velar por la transparencia en las solicitudes ciudadanas que se realicen sobre información pública

Redacción/Guadalajara

La presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, Cynthia Cantero Pacheco, lamentó "que se señale que el Itei avaló opacidad" en el caso de las cuentas no aclaradas del pago de la obra de restauración de la playa de Barra de Navidad, pese a que las respuestas a la solicitud de información presentada por este medio demuestran que el organismo avala la declaración de incompetencia de dos dependencias en el asunto.

"En realidad este tema fue un asunto que no pasó por el consejo del Instituto, no se analizó a fondo este caso, toda vez que no se presentó por parte del solicitante ningún recurso [...] que es lo que sucedió, que cuando alguna dependencia considera que en algunos rubros no es competente, ellos tienen por ley que mandar el informe ante el Itei, y este informe es un trámite meramente informativo, donde el reglamento del instituto nos da la facultad de que derivemos a quien le toca este asunto, entre todas las autoridades", con un



La información que se solicitó es sobre el pago de la obra de restauración de la playa de Barra de Navidad

sentido de orientación al solicitante, indicó la funcionaria a MILENIO RADIO.

La cuestión es que el solicitante en realidad fue desorientado:

primero, el 22 de julio de 2014, se le orientó que no pidiera la información de cheques y partidas con que se pagó la obra a la Secretaría de Infraestructura

y Obra Pública (SIOP), sino a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf); luego se le "orientó" exactamente al revés (4 de agosto de 2014).

“ En realidad este tema fue un asunto que no pasó por el consejo del instituto...”

“ Cuando llegó a la Sepaf, ésta se dijo no competente para informar de esas partidas”

Cynthia Cantero
PRESIDENTE DEL ITEI

Para Cantero, es una situación de competencia: "Hablan de tema de partidas y de cheques, y lo que yo tengo entendido es que cuando llegó la de la Sepaf, ésta se dijo no competente para informar de las partidas, y de ahí se deriva a la SIOP" -en realidad fue una nueva solicitud de transparencia de MILENIO JALISCO, tras ser "orientado" al respecto por el Itei-; cuando llega, "sin embargo, a la SIOP, lo que dice es que no es competente para el tema de los cheques".

Las respuestas entregadas a este diario no ofrecen esas precisiones que hizo ayer la titular del Itei. No obstante, se comprometió a resolver satisfactoriamente las dudas en el tema. **M**

En el mes de julio se crearon 10,121, 90% de ellos formales

Jalisco a la cabeza en generación de empleo

Es el crecimiento más alto en el séptimo mes de los últimos 12 años

Yenzi Velázquez/Guadalajara

De acuerdo a datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en julio pasado Jalisco creó 10,121 empleos, lo que lo ubicó a nivel nacional como el estado con la mayor generación de nuevos puestos de trabajo.

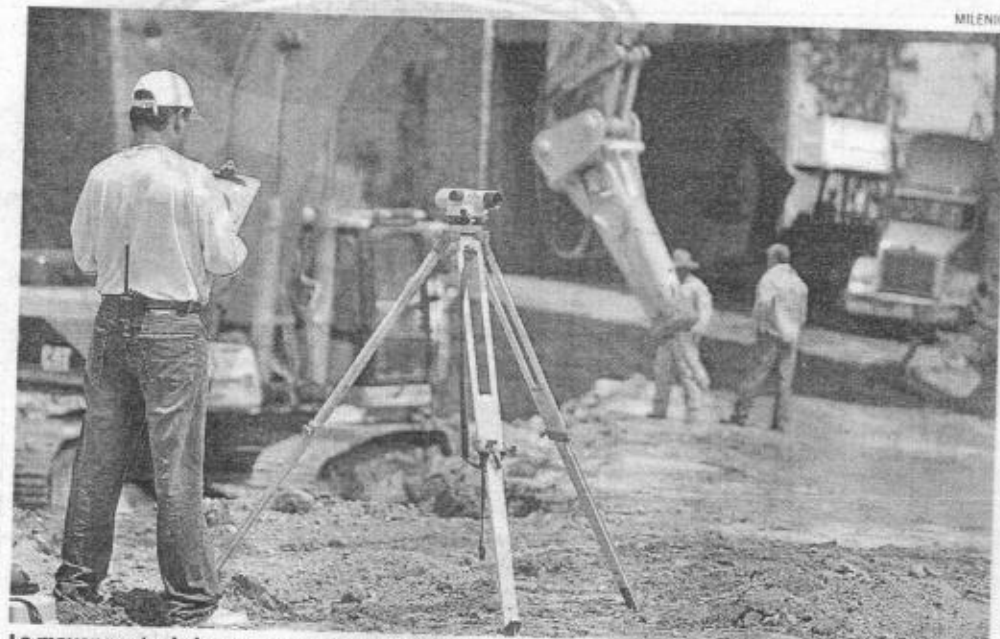
"Con esto tenemos un incremento acumulado de 36,493 empleos que se crearon en lo que va de 2014, cifra que supera los 33,907 empleos que se crearon en los primeros siete meses del año pasado", informó el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz.

El titular del Ejecutivo anunció que Jalisco aportó más de la cuarta parte del total de los empleos creados a nivel nacional, con un 27 por ciento, por encima del Distrito Federal y Nuevo León.

"Es importante subrayar que el crecimiento que alcanzó Jalisco durante este mes impone una nueva marca, se trata del crecimiento mensual más alto del que haya registro en el mes de julio en los últimos 12 años", dijo.

Precisó que 90 por ciento de estos empleos son permanentes y en su mayoría obedecen a servicios y el área de la construcción.

El mandatario estatal comentó que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística Geografía (Inegi), se ha logrado educir la informalidad laboral, ya ue en 2012 ésta se encontraba en un 6.6 por ciento, mientras que para el



La mayor parte de los nuevos puestos de trabajo están en el sector de servicios y en la construcción

segundo trimestre de 2014 pasó a 50.9 por ciento.

El año pasado, Jalisco concluyó con 47,591 nuevos empleos, por lo que la meta para 2014 es cerrar con 60 mil puestos de trabajo, sin embargo, Sandoval Díaz dijo que quieren ser cautos pues en diciembre suelen generarse muchos empleos, pero regularmente obedecen a puestos por un periodo de dos meses, "pero si queremos llegar al planteamiento, es una aspiración grande, pero bueno hoy vemos que si seguimos con este crecimiento sostenido podemos llegar sin problema.

"Esto demuestra que Jalisco avanza en la ruta correcta. En el inicio de la

**JALISCO CREÓ
EN EL MES DE
JULIO EL**

27%

De los empleos a nivel nacional, por encima del Distrito Federal y Nuevo León

EMPLEO EN JALISCO

PERIODO DE TIEMPO	EMPLEOS CREADOS
Julio 2014	10,121
Enero-julio 2014	36,493
Meta 2014	60,000
Enero-julio 2013	33,907
Acumulado 2013	47,591

Fuente: ENOE, Inegi

administración, di la instrucción de apostar por nuestra gente y de apoyar a nuestros emprendedores... [...] Hoy esas acciones están dando resultados", concluyó el gobernador. M

La Comisión Estatal de Derechos Humanos abrió una indagatoria

Investigarán abuso policial tras detención de jóvenes

Hernán Guízar, comisario de Seguridad Pública de Zapopan, aseguró que de comprobarse algún acto indebido de sus elementos, serán sancionados



En la fiesta del domingo fueron aprehendidos 281 muchachos, entre ellos, menores de edad

Jorge Martínez/Guadalajara

De comprobarse abuso de autoridad por parte de los elementos de la policía de Zapopan en la detención de 281 jóvenes que realizaban una fiesta en la colonia Mirador del Sol, serán sancionados conforme al reglamento, advierte el comisario de Seguridad Pública de la ex Villa Maicera, Hernán Guízar.

El funcionario aseguró a MILENIO TELEVISIÓN que aún están realizando las pesquisas necesarias toda vez que diera a conocer a través de redes sociales un video donde se escuchan detonaciones de arma de fuego, presuntamente realizadas por los elementos zapopan.

"Nosotros estamos en investigación en esa parte todavía, porque como tú ya viste, el video es muy ambiguo y ya se tenían reportes

previos de detonaciones de arma de fuego sobre el lugar. Nosotros tenemos una investigación iniciada, y estamos invitando a la ciudadanía de que en caso de que cuente con algún dato nos informe de manera inmediata. Nosotros estaremos integrando el procedimiento correspondiente y si existió algún exceso de los elementos que participaron, serán sancionados conforme lo marca el reglamento interno", comentó.

En la movilización realizada la madrugada del domingo en la calle Huello al cruce con Solsticio, participaron 53 gendarmes para poder controlar a la multitud de jóvenes que se dieron cita en una casa para festejar el cumpleaños de Alejandro.

Varios de los asistentes utilizaron las redes sociales para informar que los policías habían utilizado bombas de gases y realizado detonaciones de arma al aire,

además de que fueron golpeados.

"Los elementos refieren que se apegaron al protocolo, sin embargo, nosotros no estamos cerrados a realizar la investigación correspondiente, en caso de que hubiera habido un exceso o mala utilización de alguna de las herramientas de trabajos serán sancionados", dijo tajante Hernán Guízar.

Por su parte el vocero de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Luis Arturo Jiménez Jiménez, confirmó que la madre de uno de los 281 jóvenes aprehendidos en la fiesta interpuso una queja en contra de los uniformados de Zapopan, por supuestos actos de abuso de autoridad.

La queja fue levantada vía telefónica la tarde del pasado domingo 17 de agosto. Ante esta situación la CEDHJ dictó medidas cautelares a favor a los jóvenes a fin de que se garanticen sus derechos y se agilice la investigación que las propias autoridades municipales realizan al respecto.

Sin embargo, en caso de que no ratifique la queja, la Comisión determinó abrir un acta de investigación a fin de precisar cómo se dieron los hechos.

"Puesto que se habla de un operativo con muchos detenidos, yo abriría un acta de investigación para cerciorarnos de cómo estuvieron las cosas, que todo estuvo en orden. No podemos presumir si hubo algo indebido, por la cantidad de personas detenidas, y para checar el protocolo de actuación de los policías en una operación donde hay mucha gente. Por eso sugiero que se abra un acta de investigación", indicó Jiménez Jiménez. **M**

Un salario digno

2014-08-18 20:36:11



El Partido Acción Nacional aprovechando las reformas recientemente aprobadas en el Congreso de la Unión e impulsadas por nuestro Instituto Político impulsa la práctica de una de las figuras de participación ciudadana que durante tantos años se había negado a la población mexicana, la de la Consulta Ciudadana.

Así hace algunas semanas el PAN inicio la recolección de firmas con el fin de que los ciudadanos mediante la Consulta Ciudadana, impulsemos la iniciativa para tener un salario mínimo digno, que sirva para cubrir las necesidades básicas de cualquier familia mexicana, derecho consagrado en la Constitución y anhelo de más de la mitad de los

habitantes de nuestro gran País.

Es momento de saldar esta deuda histórica, de mejorar claramente los niveles de vida de los menos favorecidos económica y socialmente en el País, esto no es una iniciativa demagógica es una iniciativa que tiene como único objetivo mejorar la condición de dignidad de millones de mexicanos, con responsabilidad y en el entendido de una justicia social pospuesta desde hace décadas.

Contrario a lo que algunos afirman en cuanto a que de aprobarse esta Consulta vendría una espiral inflacionaria, nosotros estamos ciertos que esto no será así, es claro que el nivel de productividad de los trabajadores mexicanos está por encima del salario que la mayoría percibe, por lo que este "falta" en la proporcionalidad de trabajo-salario debe de ser ajustada por intervención del Estado, con sólo observar el nivel de productividad de los trabajadores de economías similares a la nuestra podremos darnos cuenta de que los salarios en esos países es mayor a los que perciben sus pares nacionales.

Por ello y teniendo una política de responsabilidad en el gasto gubernamental, aumentando la base gravable y no exprimiendo con impuestos inventados a los mismos y ofreciendo estímulos de carácter fiscal a la industria y al comercio es como los equilibrios se darán de manera natural en el corto plazo, sin que el aumento a los trabajadores signifique una complicación mayor a la estabilidad económica del país.

* Presidente del PAN Jalisco

presidente@panjal.org.mx

@Miguel_Monraz

Todos los derechos reservados © cronicajalisco.com
Sitio desarrollado por GYL SYSTEMS

Seguramente los diputados panistas se confiesan y regresan a sus travesuras. Parece que se dieron permiso de sentir.



**GUADALUPE
LOAEZA**

gloaezatovar@yahoo.com

¡Me encantan los panistas!

¡Me encantan los diputados panistas por cachondos! Ellos sí que saben vivir el presente, el momento, saben disfrutar las fiestas "particulares" hasta sus últimas consecuencias. No les importa si acaban en la madrugada, entre las sábanas o echados en unos camastros. Lo importante es que al otro día de la pachanga, estén bien lúcidos para sus plenarios, bien bañados y peinados para la foto, con cara de "yo no fui", tal como si hubieran pasado la noche muy a gusto en familia.

¡Me encantan los diputados panistas por despilfarradores, por auténticos y porque no les importa el qué dirán! ¿Hipócritas? ¡Para nada! Al contrario, se muestran como son, sin tapujos. El mismo Luis Alberto Villarreal escribió hace unos días en su tuit: @Reporte.Indigo efectivamente fue una reunión privada en horario no laboral. Dicha reunión no tiene relación con el GPPAN ni su plenaria. He allí un diputado panista transparente y bien sincero. Sin duda, Luis Alberto Villarreal es

el que más me simpatiza de todos los diputados panistas. Me gusta que le encante bailar con música tropical, así de lo más cool, con un brazo suelto. Además, Luis Alberto es un verdadero demócrata porque baila con quien sea, no le importa si la chica es una "taibolera" o si fue contratada en el "Taboo" de Puerto Vallarta o si plano viene de un prostíbulo. Le da igual. Agarra parejo. Lo importante es que esté "buenona", que lleve la ropa bien ajustada y que use una microfalda como las que usa su amiga "Montana".

De hecho, a los diputados panistas los tiene sin cuidado que las escorts que contratan para ellos no sepan nada de política, ni que estén muy enteradas de su posición en su partido. Para ellos es mejor, porque en el fondo ya están hartos de hablar de política. Tienen derecho de airearse un poco. Trabajan tanto. Están tan comprometidos con el país, que una "canita al aire" no hace daño a nadie. Lo que les gusta a los diputados panistas es que sus "da-

mitas" sean bien cálidas, voluptuosas, que sepan moverse y que se mueran de la risa con sus chistes y sus ocurrencias. Ah, cómo se divierten estas muchachas con los diputados panistas, les caen a toda madre porque les gusta hacer carne asada, rentar súper suites de 3 mil 787 dólares al día y que les paguen una lanota, 5 mil pesos la noche.

Sin duda el consentido de estas "bailarinas" es el diputado Jorge Villalobos, el "cobra-moches". Les gusta porque usa unos relojes bien ostentosos y unas mancuernillas súper vistosas. Les fascina por malhabladote y porque que siempre lleva un pañuelo en la solapa y maneja autos último modelo. A sus correligionarios les llama "Papirrin". Las más avisadas de estas chamacas saben que Jorge Villalobos es hiper influyente porque es el súper *broder* del mero mero del PAN, Gustavo Madero, y porque tiene buenas influencias con los dueños de muchos casinos.

Me encantan los diputados panistas

porque en el fondo tienen alma naca. Hasta los que parecen muy "fresas" y se visten de una forma muy correcta, a la hora de la hora, les atrae la naquez. Seguramente muchos de ellos fueron educados en colegios de niños-bien, pero la política les abrió un mundo que no conocían, por eso en sus fiestas privadas, unos se desabotonan la camisa y se comportan como adolescentes ávidos de pecar. "¿Le toco los glúteos o no se los toco?". "¿Me tomo otra pildorita de viagra o no me la tomo?". "¿Le acaricio la pierna a la escort o no la acaricio?". Lo hagan o no lo hagan, lo más probable es que la mayoría de estos panistas con alma naca se confiesen, cumplan con su penitencia y regresen a sus travesuras. ¡Qué bueno que ya no sean como los de antes, los actuales ya se dieron permiso para sentir, para vibrar, pero sobre todo para gozar! Por eso me encantan los panistas!

¿Qué más da de dónde proviene el dinero de sus francachelas! Lo que importa es que se sientan vivos, que sean cómplices de sus escapadas y que canalicen un poco la presión de sus fundamentales obligaciones con la nación. Pobres diputados panistas, ahora resulta que para la opinión pública son unos sinvergüenzas de doble moral, cuando en realidad lo único que querían era divertirse sanamente.

No los juzguemos con tanta severidad. Quien esté libre de culpa que arroje la primera piedra...

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Las iglesias y el fisco

¿Deben las iglesias pagar impuestos? En principio podemos estar de acuerdo en que no, pues la mayoría tienen aún un sentido humanitario. ¿Deben las iglesias declarar ingresos? Por supuesto que sí, como todas las entidades de este país. Esto es, estar exentas del pago de lo que destinen a beneficencia pública, no significa que deban estar exentas de declarar y pagar sobre ingresos personales.

La nueva legislación fiscal les pide a las iglesias reportes mensuales, pero al igual que con el resto de la reforma fiscal a los diputados se les olvidó que México no es Suiza, aunque queramos y que la voluntad no cambia la realidad. Para las iglesias de las zonas

urbanas de México hacer una declaración mensual por internet es relativamente sencillo, o al menos es factible. Para la de una comunidad de Mezquicuit es prácticamente imposible. La misma generalización que hicieron con las pequeñas empresas que tanto daño ha causado a la economía de los barrios y los poblados la hicieron con las iglesias.

Desde el punto de vista del Estado, es decir del interés nacional, la legislación en materia hacendaria para las iglesias debe asegurar dos cosas: que no se lave dinero, porque digan lo que digan son muchas y de muy variadas denominaciones la iglesias que han caído en esa "tentación", para decirlo en lenguaje clerical, delito para hablar en lenguaje civil, (todavía retumban aquellas palabras del obispo Godínez de Aguascalientes quien dijo que las limosnas de los narcos se santificaban en el cepo) y porque cada día hay más pequeñas iglesias que son en realidad el modus vivendi de sus pastores que, por cierto, no viven en la pobreza que proclaman ni siquiera en la digna medianía juarista. Regular esto último fue el espíritu de la reforma del 2013 que dejó exento de impuestos

hasta tres salarios mínimos (poco más de 5,800 pesos) como si se tratara de un salario para manutención de los ministros de culto. Si ganan más que paguen impuestos como cualquier mexicano.

Hasta ahí todos podemos estar de acuerdo, pero donde vino la complicación fue que a las Asociaciones Religiosas se les trata como si fueran empresas, es decir que se les pide una contabilidad electrónica, recibos fiscales simplificados e informes mensuales y anuales, lo cual implica tener computadora, conexión a internet y un contador. Digamos que a los diputados se les olvidó que más allá de Cuautitlán existe otro país, y que aún esos Cuautitlanes tiene otros Cuautitlanes cada vez más pobres, aislados y fregados que no tienen posibilidad de vivir en el primer mundo y que son justamente esas iglesias las que generan solidaridad y capital social que el Estado no puede proveer.

La fiscalización de las iglesias es un gran paso, pero hacerlo sin considerar la realidad del país es una torpeza. No se trata de dar marcha atrás a la fiscalización, pero sí a las formas.

La nueva legislación fiscal les pide a las iglesias reportes mensuales, pero al igual que con el resto de la reforma fiscal a los diputados se les olvidó que México no es Suiza

Puntos y Contrapuntos **PEDRO MELLADO** pedromellado@gmail.com



Plazos fatales

El tiempo es el mejor aliado del olvido y de las complicidades. Hay plazos establecidos en el Código Penal de Jalisco para que el Ministerio Público —ahora bajo la autoridad de la Fiscalía General del Estado y de la Fiscalía Central— ejerza la acción penal y ponga a disposición de un juez a quien presumiblemente pudiera haber cometido un delito (Artículo 82).

Hay todo un capítulo en el Código Penal de Jalisco que clarifica cuáles son los delitos que les pueden ser imputados a los servidores públicos y los términos para la prescripción de la acción penal (plazo en el que queda extinguida la posibilidad de que se ejerza acción pública contra un delincuente).

Abuso de Autoridad: el término medio aritmético de prescripción de la acción penal es de cinco años y seis meses.

Cohecho: la acción penal prescribe a los siete años.

Peculado: la acción penal prescribe a los siete años.

Concusión: la acción penal prescribe a los cinco años y seis meses.

Desvío y Aprovechamiento Indebido de Atribuciones y Facultades: la acción penal prescribe a los cinco años y seis meses.

Enriquecimiento Ilícito: la acción penal prescribe a los seis años.

Por irregularidades de diversa naturaleza y presumibles delitos, que podrían ser encuadrados en la lista ante-

rior, fueron presentadas denuncias ante la Procuraduría Estatal (Ahora Fiscalía General, de la cual depende la Fiscalía Central).

Entre los personajes con asuntos pendientes ante la justicia estarían **Jorge Luis Vizcarra Mayorga** y **Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández**, ex Alcaldes de Tonalá, denunciados en el 2010.

También en 2010 fue denunciado el ex Alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, el panista **José Antonio Tatengo Ureña**; de igual manera, en el 2011 el entonces síndico del Ayuntamiento de Guadalajara, **Héctor Pizano Ramos**, denunció al ex Alcalde panista de la capital tapatía, **Alfonso Petersen Farah**.

En el 2011 el Congreso de Jalisco denunció a quienes resulten responsables, entre los integrantes de la 58 Legislatura (2007-2010), de haber hecho pagos indebidos al Auditor Superior del Estado, **Alonso Godoy Pelayo**, por 10.7 millones de pesos entre 2007 y 2009.

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la 58 legislatura, diputados **Jorge Alberto Salinas Osorio**, del PAN; **Juan Carlos Castellanos Casillas**, del PRI; **Samuel Romero Valle**, del PRD; **Alfredo Zárate Mendoza**, del PT; **Luis Manuel Vélez Fregoso**, del Partido Verde, y **Juan Oscar Díaz Medina**, de Nueva Alianza, fueron acusados de enriquecimiento ilícito en el 2010.

Carlos Loret de Mola A.

(carlosloret@yahoo.com.mx)



HISTORIAS DE REPORTERO

Los 4 jinetes del PAN

Sus interlocutores los desdennan. Sus colegas legisladores prefieren guardar distancia. Sus compañeros de partido les vieron el cobre y sólo levantan las cejas.

En los pasillos del Congreso y en las oficinas del Gobierno federal, cuatro panistas quedaron manchados de chapopote al concluir la aprobación de la reforma energética.

Según fuentes involucradas en las negociaciones que condujeron al cambio radical en las reglas de cómo se manejan Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, hubo quienes intercambiaron su apoyo por contratos.

No se supo en la opinión pública porque muchos diputados y senadores de distintos partidos, que fueron testigos, optaron por interpretar una especie de "secreto profesional" y no denunciar.

Según los mismos informantes, cuando el Gobierno y el PRI empezaron a buscar aliados para aprobar la reforma energética, un grupo de panistas comprometió su apoyo legislativo y al mismo tiempo solicitó beneficiar a una empresa que en ese momento no estaba en el centro del escándalo: Oceanografía.

Pero cuando ésta cayó en la desgracia del crédito internacional, las peticiones de contratos relacionados directamente con el negocio energético se volvieron solicitudes de presupuesto por donde fuera: asignaciones de compras de escritorios, uniformes, lámparas, todo para sus amigos.

Según el registro de varios involucrados en las negociaciones, los cuatro panistas que destacaron en este singular cabildaje fueron Juan Bueno Torio, Rubén Camarillo, Francisco Domínguez y Francisco García Cabeza de Vaca.

Algunos datos para refrescar la memoria:

El diputado Bueno Torio fue alto funcionario de Petróleos Mexicanos: en la recta final del sexenio de Vicente Fox encabezó Pemex Refinación. Ha sido objeto de muchas denuncias sobre su presunto involucramiento en casos de corrupción, especialmente el de Oceanografía. Ninguna denuncia ha prosperado en tribunales. El PAN ha estado siempre interesado en brindarle fuero. Nunca ha dejado de tenerlo desde que dejó Pemex: fue senador durante todo el sexenio de Calderón y diputado federal en lo que va de la actual administración.

El también diputado Rubén Camarillo, oriundo de Aguascalientes, es socio del priista Francisco Labastida Ochoa. Se estrecharon sus lazos durante el sexenio pasado cuando ambos fueron senadores y estuvieron involucrados en las discusiones energéticas, cuya Comisión presidía Labastida, hoy retirado de la política y dedicado a los negocios.

El senador queretano Francisco Domínguez, que aspira a la candidatura del PAN para ser gobernador de su Estado el próximo año, sorprendió cuando públicamente refrendó su amistad/apoyo a los hermanos Rodríguez Borgio, sobre quienes pesa la acusación de lavado de dinero.

Habrà que seguir la ruta del dinero en las carreteras que llevan estos cuatro nombres.

SACIAMORBOS

¿El dirigente energético eterno estará esperando una señal de arriba o se va a ir solito?



El salario mínimo como unidad de medida convierte a los más pobres en rehenes de intereses ajenos.

¿Salario Mínimo?

El problema salarial se ha convertido en tema de opinión pública. Las implicaciones de los salarios exigen análisis serenos, entre otras cosas porque involucran la situación de millones de personas en pobreza.

Mientras que de un lado se aduce que elevar el salario mínimo resultaría inflacionario, de otro se apunta que fortalecería la demanda. El enfoque varía según los instrumentos de observación utilizados y las prioridades que se ponderen. En el orden político se deben contemplar también diversos efectos relacionados con los factores de la producción.

Pero hay dos elementos que están más allá de las relaciones de poder y de los cálculos económicos: el salario como parte de la cuestión social y del régimen constitucional.

La dimensión del problema es ostensible. Los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía resultan elocuentes. Conforme a las cifras de enero de 2014, 6.4 millones de personas perciben un salario mínimo o menos, y otros 11.9 millones tienen un ingreso de entre uno y dos salarios mínimos.

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, a precios de 2010 el salario real en 1994 fue de 78.84 pesos y el de 2014 es de 57.71. Eso indica que estamos peor que hace 20 años. En dólares, el salario mínimo equivale a 61 centavos por hora. En América Latina sólo son más bajos los de Honduras (48 centavos), Nicaragua (52), República Dominicana (41) y Venezuela (34). El contraste con nuestros "socios comerciales" es grande. En Canadá el mínimo es de 9.95 por hora; en Estados Unidos es de 7.25 y se analiza aumentarlo a 10.10.

Es imposible explicar ese fenómeno a la luz de la Constitución. El artículo 123 establece: "Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos." Con variaciones menores, así dice el precepto desde 1917.

Ese es un tipo de normas consideradas como programáticas para denotar que aun estando en vigor no son aplicables en un sentido literal e inmediato y que su objetivo es dar rumbo a las acciones del Estado, pero dentro de tres años, en el centenario de la Constitución, ¿cómo se explicará que un siglo no haya sido suficiente para que una norma pro-

gramática rindiera sus frutos? ¿Se podrá pedir más paciencia para ver si en otra centuria hay salarios dignos de ese nombre?

La Constitución no puede seguir siendo ignorada. El derecho tiene entre sus objetivos hacer realizables las expectativas sociales de justicia y de equidad. Si se admitiera que no es posible diseñar instituciones funcionales se estaría invalidando el orden jurídico e invitando al escepticismo o a la acción directa revolucionaria, que son la antítesis del Estado constitucional.

Hoy enfrentamos una realidad escueta: el monto del salario mínimo es inconstitucional. Por eso no conviene volver a diferir los remedios para este problema mediante nuevos paliativos. Si el salario mínimo se duplicara, de todas maneras no se cumpliría la norma constitucional.

Los aumentos al salario mínimo inciden en factores que nada tienen que ver con el ingreso de los trabajadores. El monto de ese salario se convirtió en unidad de medida para operaciones financieras, para sistemas de pensiones y hasta para cuantificar sanciones, entre muchas otras cosas. Un salario mínimo bajo evita el colapso de instituciones como el ISSSTE porque es la base para determinar el importe de las pensiones. Esta atadura convierte a los mexicanos más pobres en rehenes de intereses ajenos. Hay que cortar el nudo.

También se requiere que las grandes empresas transparenten su régimen salarial, porque muchas practican políticas contractuales perjudiciales para los trabajadores.

En materia de salarios mínimos estamos ante la esperanza frustrada de generaciones enteras que nacieron, vivieron y murieron creyendo que la justicia y la equidad eran posibles. Pero eso queda atrás. Ahora es imperativo ir al fondo del problema y adoptar soluciones con metas verificables. Sería excesivo que después de un siglo de ficciones optáramos por continuar omitiendo la Constitución.

Si se quiere abordar en serio la cuestión social hay que revisar nuestras instituciones políticas y económicas. En buena hora que se haya planteado un debate social constructivo que ofrezca nuevas soluciones.

Los mexicanos estamos listos para acudir a esa convocatoria. No podemos seguir llamando salario a una retribución simbólica.



RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

De la “francachela” a la fiesta de los 4 mil

La fotografía principal de la portada de nuestra edición de ayer, donde se ve a cientos de jóvenes sometidos boca abajo en el piso de una calle de la colonia Mirador del Sol, debido a un operativo de la policía zapopana por la denominada “Fiesta de los 4 mil” que salió de control, me remitió casi en automático a las imágenes en las que concluyó la fiesta rave en mayo de 2002 en Tlajomulco, en el sexenio del panista Francisco Ramírez Acuña.

La comparación de estas dos intervenciones policiales puede ser útil para determinar hasta dónde se puede considerar un exceso o una acción oportuna la que desplegaron los policías de Zapopan ante las decenas de quejas que recibieron de los vecinos del joven convocante vía redes sociales a la multitudinaria fiesta, ahora que la Comisión Estatal de Derechos Humanos investiga si hubo abusos de los uniformados por la queja no ratificada que interpusieron los padres de uno de los detenidos.

De entrada la narrativa de la autoridad en uno y otro episodio es distinta. Hace 12 años, el entonces mandatario panista justificó la irrupción de los policías estatales a la fiesta rave que se organizaba en una zona despoblada de Tlajomulco, y en la que no había vecinos que se quejaran, al señalar que no iba a permitir en Jalisco ese tipo de reuniones “que eran unas francachelas”.

Aquel 4 de mayo se registró una redada mucho mayor en aquel baile electrónico y la protesta de los jóvenes tapatíos no se hizo esperar.

Si bien la intervención de la policía de Zapopan hizo recordar la pifia “del toletazo” del alcalde Héctor Robles, el tono ha sido mucho más moderado e incluso, al menos en el discurso, se mostró abierto a sancionar a los uniformados a los que eventualmente se les acredite haberse excedido contra algunos de los 281 jóvenes detenidos, 121 de ellos menores de edad.

Lo que vendría bien que también investigara el jefe policial, Hernán Guízar, es por qué el personal que patrulla esa zona no le había reportado las dos fiestas anteriores que ya se habían realizado en ese domicilio y que ya habían denunciado los vecinos.

Otra diferencia clara entre el “Tlajomulcazo” y el “Zapopanazo” es justamente el escenario. En el 2002 se irrumpió en un espacio y evento privado y con un uso de fuerza mucho mayor. La madrugada del domingo la policía de Zapopan acudió tras una decena de quejas y se encontró con cientos de jóvenes en la vía pública, que recibieron agresivamente a la primera patrulla que llegó y que tuvo que pedir refuerzos para enfrentar la situación, y no terminar como los policías del Estadio Jalisco, que fueron vapuleados por una de las barras de las Chivas en el último clásico tapatío.

A reserva de la investigación a detalle que haga la Comisión Estatal de Derechos Humanos, me parece que el operativo policial no dejó saldos que lamentar, ni se han documentado lesiones que comprueben los abusos policiales, en ese sentido considero que cumplieron razonablemente su papel. Ya basta de condenar siempre y a priori a los policías. **M**

twitter: @jbarrera4

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com



LA CUENTA REGRESIVA está en marcha.

LOS ENTERADOS CUENTAN que desde México, al Gobernador **Aristóteles Sandoval** le pusieron plazo para que presente un candidato fuerte y consistente, capaz de ganar la elección para Presidente Municipal de Guadalajara en el 2015.

ESA SERÍA la explicación de por qué en los últimos días ha estado tan activo el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, **Ricardo Villanueva**.

HASTA ANTES de este ultimátum, el titular de la SEPAN guardaba distancia respecto al PRI, y sus apariciones mediáticas eran escasas y bien cuidadas.

LOS GRILLÓLOGOS argumentan que el Mandatario tiene hasta noviembre para presentar a su 'gallo', por lo que ha dejado que Villanueva y el Secretario del Trabajo, **Eduardo Almaguer**, corran al lado del diputado local, **Miguel Castro**, en busca de posicionarse en el ánimo de los potenciales electores.

LO QUE NO se sabe es qué va a pasar si ninguna de las 'cartas' del Gobernador resulta ser una propuesta competitiva frente a **Enrique Alfaro**, eventual aspirante de MC a la Alcaldía.

ENTONCES SURGE la duda: ¿estará cocinando el Comité Ejecutivo Nacional priista una candidatura impuesta desde la Capital del país? en meses lo sabremos.

Y QUÉ coincidencia...

AHORA QUE CALIENTAN motores, la comida que reunió ayer en Punto Sao Paulo al diputado local y dirigente del PRI en Guadalajara, Miguel Castro, con Ricardo Villanueva, despertó justificadas sospechas.

SI LOS DOS necesitan posicionamiento, ¿qué motivo los reunió?

¿UNA ALIANZA para hacer a un lado al Secretario del Trabajo, **Eduardo Almaguer**? Es una posibilidad.

¿FUE INICIATIVA de Villanueva para convencer a Castro de que mejor no le mueva? Puede ser.

LO ÚNICO CIERTO es que el proceso electoral, aunque lo nieguen los actores, está calentito y en plena efervescencia.

ADEMÁS DE IMAGEN, le ponen nombre.

Y CÓMO NO, si lo que quieren es también posicionarse como políticos que son.

ASÍ QUE CADA una de las fotos que publican en su Facebook, en las que aparecen en actos oficiales y entregas de apoyos, la delegada de Sedesol, **Gloria Rojas**, y el Secretario de Desarrollo e Integración Social, **Salvador Rizo**, repiten su nombre.

HASTA TIENEN contratado el servicio que muestra sus perfiles como anuncios entre contactos y amigos comunes.

CON EL TIEMPO sabremos si tanto esfuerzo les alcanza para ganar una candidatura del tricolor, su partido.

LA SUSPICACIA empieza a rondar...

PADRES DE FAMILIA de diferentes escuelas andan confundidos con el programa de útiles gratuitos, prometidos a estudiantes de escuelas públicas.

TODO PORQUE AYER, primer día de clases, a un buen número de escuelas no llegaron los paquetes escolares.

Y NO SÓLO eso, sino que a los papás les entregaron la lista de lo que sus hijos necesitan, y nadie les recordó del programa Mochilas con los Útiles.

COMO LES DIJERON que el material de clases deben tenerlo lo más pronto posible, los mal pensados ya se dicen presionados para que los compren por fuera, y después ya no los pidan gratis.

MÁS VALE QUE la Secretaría de Educación se apure, antes de que cunda el desaliento.

ALLÁ EN LA FUENTE



"Con esos cuates para que quierro"... ha de decir el alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández. Y es que cuentan allá en la fuente que ayer en el evento de apertura del ciclo escolar en Jalisco, pues acabando toda la plana mayor del Gobierno del Estado se fue en bola de la Secundaria Técnica y ni siquiera esperaron al alcalde para que se sumara a la comitiva. Así, tal cual borrachitos, los secretarios Ricardo Villanueva, Salvador Rizo y Francisco Ayón se fueron muy juntitos con el gobernador Aristóteles Sandoval, bueno ni Pedro Alba, secretario de Desarrollo Social de Guadalajara, se aguantó unos segunditos para no dejar solo a su alcalde. ¡Qué gachos me cae!

Estupendo operativo del Gobierno del Estado en este lunes de regreso a clase. Pero no crea borrachitos que en las vialidades, sino ¡En las redes sociales! Y es que desde las ocho de la mañana los secretarios Ricardo Villanueva y Salvador Rizo estuvieron duro y dale con el anuncio de que los niños jaliscienses volvían a las aulas con útiles y mochilas gratis. Bueno, hasta creativos andaban los señores secretarios. Por ejemplo, el titular de Planeación, Administración y Finanzas, escribió: Cuidado @Chavarizo!!!! En Jalisco millones de niños regresan a clases y los maestros reportan que ninguno compró mochila ni útiles. Al "supersecretario" sólo le faltó brindar en las redes sociales, porque los ánimos estaban por los cielos. ¡Salud, pues!

Volvió la grilla sobre la tarifa del camión y parece que ahora los transportistas están elevando el tono. Los transportistas quieren que la Comisión de Tarifas sesione lo antes posible para que considere el aumento de los insumos y los avances en el acondicionamiento de las unidades y el mejoramiento del servicio, y por lo tanto le ponga un pesito más a la tarifa congelada. Lo interesante es que aparece en el horizonte un posible conflicto entre la misma Comisión y el Observatorio del Transporte Público. Este último opina sobre el tema, pero en realidad la voz cantante la lleva la Comisión. Es más alegres compadres, ni en el Observatorio se ponen de acuerdo en el mecanismo adecuado para incrementar la tarifa. El de la tarifa es un tema cíclico, pero los borrachitos de allá en la fuente sospechamos que entre más se acerque la elección más calientita se va a poner esta grillita.

La tremenda corte

:Farsa

Bonito queda parado el Poder Legislativo, pues además de ser un barril sin fondo, tener desfiguros como comprar bubulubus y tampones con presupuesto para casas de enlace y no acabar con una nómina abultada, ahora resulta que su director jurídico, ¡no es abogado titulado! Ayer trascendió que el panista Héctor Alejandro Madrigal Díaz, además de birlar los filtros del Congreso para la contratación de personal, comete un delito, pues ejerce una profesión reglamentada como es la de abogado, sin tener la cédula que lo acredite. El código penal contempla una pena de un mes a tres años de prisión por tal hecho.

:Embarrados

Lo que queda claro con ello, mientras se pruebe lo contrario, es que las contrataciones en el Congreso del Estado obedecen más a prebendas que a la elección razonada de los mejores perfiles para ocupar el puesto, pues de sabe que esa posición estaba reservada para el Partido Acción Nacional y el agraciado fue el hermano del precandidato albiázul a Guadalajara, Cesar Madrigal Díaz. Bueno, hasta el partido Movimiento Ciudadano sale salpicado, pues a Agustín Araujo Padilla, Director de Administra-

ESPECIAL



Héctor Madrigal, ni abogado es

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿ESTÁ USTED A FAVOR O EN CONTRA
DEL OPERATIVO POLICIAL DURANTE
LA FIESTA EN ZAPOPAN?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

ción y Recursos Humanos del Legislativo, e identificado con MC, le pasó de noche la contratación de Héctor Madrigal.

:De protestas

Nadie niega la legitimidad de las protestas del grupo de transportistas que ayer se manifestaron exigiendo el aumento de la tarifa al servicio de transporte público, pero también más de uno ha levantado la ceja con hartazgo *sospechosismo* por el interés que ha manifestado el líder del Sindicato de Avanzada, Arnoldo Licea González, quien ayer exigió se reuniera la comisión tarifaria para tal efecto. Y es que Licea fue el principal opositor al nuevo modelo de transporte público al asegurar que no existían las condiciones para aplicarlo, sin embargo, son las que imponen una mejoría en el servicio y la condición principal para autorizar el alza en éste. Curiosamente hace un par de meses quienes atendieron las demandas del grupo de transportistas en el Congreso de Jalisco fueron Clemente Castañeda y Salvador Zamora, diputados de la fracción del partido Movimiento Ciudadano en el Legislativo local.

:Foro

Los que ya tienen listos los manteles largos son los organizadores del foro Cannabis, mitos, avances científicos y políticas públicas, a celebrarse el próximo 27 de agosto en el Paraninfo Enrique Díaz de León, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y el ITESO. Las cartas "fuertes" de este Foro, las conforman Héctor Aguilar Camín, Jorge Castañeda Gutman, Jesús Ortega, la doctora Raquel Peyraube, toxicóloga especialista en el uso problemático de drogas y asesora de la Junta Nacional de Drogas en Uruguay, así como los legisladores federales, Fernando Belaunzarán y Vidal Llerenas Morales, entre otros. Quien confirmaría hoy es el ex secretario de Salud federal Juan Ramón de la Fuente.

:Padres regañados

El que de plano le dio un jalón de orejas a los padres de familia fue el gobernador, Aristóteles Sandoval Díaz, quien ya planea presentar una iniciativa para obligarlos a acudir a las juntas, o de plano si no les es posible acudir a los centros escolares, tomarse tiempo vía Internet para estar en comunicación con las escuelas y conocer el desempeño de sus hijos, ya que más de la mitad no se para en todo el año en las instituciones educativas. El titular de la SEJ, Francisco Ayón, aclaró que deberán revisarlo a detalle, debido a que probablemente no se pueda obligarlos, pero cuando menos deberá ser una cuestión moral el que los papás se tomen el tiempo para involucrarse más en la educación de sus hijos.

MALA APUESTA

Los ex gobernadores panistas Alberto Cárdenas Jiménez y Francisco Ramírez Acuña, que un día sí y otro también despotricaban contra el grupo de control el Comité Estatal, se tragaron sus palabras en la pasada asamblea de su partido en el estado y no solo trabaron una alianza con los que antes criticaban, sino que terminaron apoyando ni más ni menos que las aspiraciones de Alfredo Argüelles Basave, a pesar de los señalamientos de corrupción que pesan sobre él, sobre todo durante su paso por la Secretaría General del Congreso.

INTERCAMBIO DE VOTOS

El caso es que desde su asamblea, los panistas convirtieron su franquicia en un auténtico mercado y en el intercambio de votos y promesas de futuros favores, los disminuidos *Bebeto* y *Paco* aceptaron que su gente votará por el muy cuestionado Argüelles.

UNA BUENA

Con base en los reportes del IMSS, ayer el gobernador Aristóteles Sandoval destacó que durante el pasado mes de julio se crearon en Jalisco más de 10 mil nuevos empleos, la cifra más alta para un mes desde hace doce años.

Los sectores más dinámicos para la generación de empleos son el de la construcción, turismo y la industria de la transformación.

Para el gobernador, lo más importante, es que al cierre del año podría alcanzarse la meta que se había fijado de 60 mil nuevas plazas. Corre el séptimo mes y, según el IMSS, ya se cuentan 36 mil 493... Ahí la llevan.

Y UNA MALA

Los transportistas dieron señales ayer de que van con todo en sus pretensiones por regresar a la tarifa de los siete pesos. El jaloneo viene fuerte, sobre todo por la molestia que les ha provocado la

ESTADÍSTICAS



Patricio

PATRICIO

falta de respuesta a un oficio que -aseguran- dirigieron al gobernador desde hace tres meses para revisar el tema.

El silencio es lo que más les cala, dicen los concesionarios.

28 DE AGOSTO

Ese día será de fiesta... Pues arrancará el nuevo sistema gratuito de transporte multimodal para estudiantes de 37 municipios de las regiones Norte, Valles y Ciénega. Con una inversión de casi 60 millones de pesos, los estudiantes tendrán servicio de transporte gratuito en autobuses nuevos y bicicletas que podrán rentar para sus traslados.

Temen que de aquí a marzo del próximo año, crezca en sus niveles de aceptación. Y como encuesta mensual les marca la pauta, por eso la decisión de lanzarse a la yugular del gobernador, acusándolo directamente de "romper el orden institucional". Mmmm! ¿Será?

ALCALDESAS EN FUGA

En el vecino Michoacán no paran los escándalos. La nota en los últimos días la dieron las alcaldesas de Huetamo y Pátzcuaro, pilladas en amenas pláticas con el ilocalizable *Tuta*. La primera, intento huir pero fue capturada; la segunda desapareció desde el sábado y ni sus luces.

PANISTAS EN ACCIÓN



El regidor Alberto Cárdenas Jiménez. De capa caída se conforma con migajas de su PAN ■ Foto Héctor J. Hernández

¿PRINCIPAL PREOCUPACIÓN? ¿SERÁ?

Salió el peine y enterados de lo que ocurre en torno al alfarismo, aseguran que ese tipo de acciones son las que preocupan al jerarca emecéfista en Jalisco.

Hay preocupación, dicen los muy enterados, por el buen posicionamiento que en el ánimo ciudadano pueda tener Aristóteles Sandoval con esas acciones de gobierno y convertirse en el principal activo del priismo a vencer en el 2015.

Reventón zapopano



**Zapopan:
hallan la
causa del
agujerote**

**la
sor
tera**



Avisenle a Héctor Robles: ¡Miema está volviendo a la superficie!

**ALFARO
SE LANZA
DE URGENCIA
A PUERTO
VALLARTA**



¿Que si mi apoyo al "Mochilas" es firme? ¡Claro!

...aunque la siga regando gacho... ¿ya qué?

Mirada de cachorro maltreado

Paco Navarrete - twitter: @paco.navarrete

CARTUCHO

Qucho



APERCEBIMIENTO

1. PRECAMPAÑAS: Son el conjunto de actos de precampaña que realizan los partidos políticos, sus militantes y los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular para dar a conocer sus propuestas.

Actos de precampaña: Son las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquellas actividades dirigidas a los afiliados, simpatizantes o al electorado en general, con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulado como candidato a un cargo de elección popular.

Actos anticipados de precampaña: Son los actos que realizan los partidos políticos, sus militantes, los aspirantes y los precandidatos antes del inicio formal de las precampañas, que contengan llamados al voto en contra o a favor de una precandidatura o aspirante.

Propaganda de precampaña: Es el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que difunden durante la precampaña los precandidatos.

Plazos y tiempos de precampañas para el proceso electoral 2014-2015: Las precampañas para esta elección tendrán una duración máxima de 40 días y deberán iniciar durante la última semana de diciembre de 2014.

Prohibiciones en precampañas: Realizar actos anticipados de campaña, así como la contratación de propaganda o cualquier otra forma de promoción personal en radio y televisión.

Sanciones a quien cometa actos anticipados de precampaña: Negativa del registro como precandidato. De comprobarse esta violación en fecha posterior a su registro, el Instituto Electoral cancelará el registro legal al infractor.

2. CAMPAÑA ELECTORAL: Son el conjunto de actividades para tratar de obtener el voto, realizadas por los partidos políticos, las coaliciones, y los candidatos de partido e independientes debidamente registrados ante el Instituto Electoral.

Actos de campaña: Son las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquellas actividades en las que los candidatos o voceros de los partidos políticos se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

Actos anticipados de campaña: Son los actos de expresión fuera de la etapa de campañas, con llamados al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o aquellas expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido político.

Propaganda electoral: Es el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los partidos políticos, los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar sus candidaturas.

Plazos y tiempos de campañas para el proceso electoral 2014-2015: Las campañas para esta elección tendrán una duración máxima de 60 días y deberán iniciar al día siguiente del registro formal de los candidatos, debiendo concluir tres días antes del día de la jornada electoral.

***Sanciones a quien cometa actos anticipados de campaña:** Se sancionará con la negativa del registro como candidato. De comprobarse esta violación en fecha posterior a su registro, el Instituto Electoral cancelará el registro legal del infractor.

3. SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS: Tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad

los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, dependencias y entidades de la administración pública, los municipios, organismos públicos descentralizados y cualquier otro ente público, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

El Informe Anual de Labores o Gestión de los Servidores Públicos, así como los mensajes que para darlos a conocer se difundan en los medios de comunicación social, no serán considerados como propaganda, siempre que la difusión se limite a una vez al año en estaciones y canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del servidor público y no exceda de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el informe. En ningún caso la difusión de tales informes podrá tener fines electorales, ni realizarse dentro del periodo de campaña electoral.

4. SUJETOS DE RESPONSABILIDAD: Los partidos políticos, las agrupaciones políticas, los aspirantes, precandidatos y candidatos postulados tanto por los partidos políticos, como los candidatos independientes a cargos de elección popular; los ciudadanos, o cualquier persona física o moral; los observadores electorales o las organizaciones de observadores electorales; las autoridades o los servidores públicos de cualquiera de los Poderes de la Unión; de los poderes locales, órganos de gobierno municipales, órganos autónomos, y cualquier otro ente público; los notarios públicos; los extranjeros; las organizaciones sindicales, laborales o patronales, o cualquier otra agrupación con objeto social y a los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión.

5. SANCIONES: Las sanciones pueden ser desde una amonestación pública, una multa, la reducción de hasta cincuenta por ciento de las ministraciones del financiamiento público, la interrupción de la transmisión de la propaganda política o electoral que se transmita, cancelación del registro si se trata de partidos políticos locales, o la supresión total hasta por tres años del financiamiento público para partidos políticos nacionales, con la suspensión hasta por seis meses o cancelación del registro si se trata de agrupaciones políticas locales, con la pérdida del derecho del precandidato infractor o con la cancelación si ya estuviera registrado, con la cancelación de la acreditación como observadores electorales y la inhabilitación para acreditarlos como tales en al menos dos procesos electorales locales.

6. En virtud de lo anteriormente señalado, el pasado 11 de agosto del presente año, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, emitió el acuerdo IEP-ACG-016/2014, mediante el cual **SE APERCEBE** a los partidos políticos, agrupaciones políticas, militantes, simpatizantes, medios de comunicación, servidores públicos y a la ciudadanía en general, para que de conformidad con el marco constitucional y legal, se abstengan de realizar actos proselitistas y que tengan como fin promover la imagen, nombre, cargo o aspiración de cualquier persona, fuera de los plazos y términos establecidos para las contiendas electorales, toda vez que este Instituto Electoral, estará actuando y realizando las investigaciones necesarias, y en su caso se dará el trámite legal correspondiente en cada caso.

José Tomás Figueroa Padilla
Consejero Presidente

Luis Rafael Montes de Oca Valadez
Secretario Ejecutivo

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, agosto de 2014